

24364

"PARA DIGITALIZAR"

6205

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

CARMEN GARCIA DE BUENDIA, en mi calidad de Gerente y representante legal de INMOBILIARIA SANTA ANA INMOVELA S.A., a usted atentamente comunico:-

REGIDIDO

Que el día 20 de enero del 2003, me presentaron una carta cedente-cesionario en la cual se cedieron varias acciones correspondientes al capital social de Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A., por lo tanto, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:-

1. TÍTULO No. 01.- De propiedad del señor Jhonny Béjar Portilla, contentivo de 400 acciones, se cede a favor del señor Juan José Béjar García.
2. TÍTULO No. 02.- De propiedad de la señora María del Pilar García de Béjar, contentivo de 400 acciones, se cede a favor del señor Juan José Béjar García.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor.

Por consiguiente, el único accionista de Inmobiliaria Santa Ana S.A. es el señor Juan José Béjar García, portador de la cédula de ciudadanía No. 0914331749, propietario de 800 acciones.

Atentamente,

p. INMOBILIARIA SANTA ANA INMOVELA S.A.

Carmen García de Buendía
Gerente
C.C. 0902357433

Nombres:
Jhonny Béjar Portilla
María del Pilar García de Béjar

C.C.
0905196937
0907183446

Plautz
17 MAR. 2003

O.K.
lu
17 MAR. 2003